



ACUERDOS
VI. SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE, 22 DE NOVIEMBRE DE 2016

Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, la propuesta de aprobación del **Fondo Regional de Inversión Local FRIL, 2016 -2017**, provisión del FNDR., por la cantidad total de M\$ 7.150.000.- que se asigna porcentualmente a cada municipio de la Región de Tarapacá, en la forma que da cuenta en el recuadro siguiente y sujetas en todo al **Instructivo de Distribución y Operación del FRIL Gobierno Regional, 2016 y 2017**, de quince (15) páginas, que de la misma manera se aprueba:

COMUNA	MONTO M\$	PORCENTAJE %
IQUIQUE	1.573.000.-	22,00
ALTO HOSPICIO	1.573.000.-	22,00
POZO ALMONTE	1.029.600.-	14,40
PICA	886.600.-	12,40
HUARA	886.600.-	12,40
COLCHANE	600.600.-	8,40
CAMIÑA	600.600.-	8,40
TOTAL	7.150.000.-	100

Se tienen a la vista los siguientes documentos: Of. Ord. N° 1040/2016, del 21 de Noviembre de 2016, de la Srta. Intendenta Regional de Tarapacá, ingresada a despacho el 22 de Noviembre de 2016, que incorpora modificaciones operativas y financieras, a la propuesta que se sustituye que se acompaña al Of. Ord. N° 0374/2016, del 4 de Mayo de 2016, de la misma autoridad y demás antecedentes y explicaciones fundadas complementarias, que se entienden que forman parte del acuerdo y de la presente certificación para todo los efectos.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. José Miguel Carvajal Gallardo; Iván Pérez Valencia; Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Espártago Ferrari Pavez; José Lagos Cosgrove, Luis Carvajal Veliz; Isidoro Saavedra Contreras; y Jorge Zavala Valenzuela.

Se abstiene de votar el Sr. Haroldo Quinteros Bugueño, fundado en su reciente e inmediata incorporación en calidad de consejero regional.

JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA